

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo
Jueves 10 de enero de 2019
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido **convocados** a la NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 19:00 hrs. del día de hoy 10 de enero en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero de 2019.

Desarrollo

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González.
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano.
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi.
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho.
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May.
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores.
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera.
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara.
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo.
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinosa.
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras.
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez.
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca.
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz.
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Con su permiso Presidente, le informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 13 integrantes del Honorable Cabildo por lo tanto, existe quorum legal.

Me permito informar que a esta sesión solicitaron permiso para no asistir, el Segundo Regidor Perfecto Balam Chi y el Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras, permiso que les fue concedido, de pie por favor.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, "DECLARO ABIERTA" esta NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Tomen asiento por favor, Muchas gracias.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta novena sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo, otorgar autorización al Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal de Carmen, para crear, modificar y/o cancelar, en su caso, el Comité del Carnaval, el Comité de la Fiesta del Mar y el Comité de la Feria del Carmen, todos en sus ediciones 2019, 2020 y 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 17 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal
- 5.- Se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo, turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la C. Rosario Matilde Escobar Almoguera, en su carácter de representante legal de la empresa "Constructora e Inmobiliaria Brinca Charcos SA de CV", relativa al cambio de uso de suelo del predio ubicado en Avenida Paseo del Mar No. 170 Colonia Justo Sierra, de conformidad con el expediente turnado a la Secretaría del H. Ayuntamiento por la dirección de desarrollo urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0176-18.
- 6.- Clausura.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dice: En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su voto, pregunto:

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: trece votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

En consecuencia se omite su lectura.

Acto seguido pregunto, si es de aprobarse el acta en sus términos:

Quiénes estén por la afirmativa sírvase a manifestarlo levantado la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: trece votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al Ciudadano Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dice: Se somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo, otorgar autorización al Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal de Carmen, para

crear, modificar y/o cancelar, en su caso, el Comité del Carnaval, el Comité de la Fiesta del Mar y el Comité de la Feria del Carmen, todos en sus ediciones 2019, 2020 y 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 17, fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Si alguno de los integrantes de este honorable cabildo desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

Situando a ustedes que lo que señala el reglamento de la administración pública municipal es que la creación de cualquier comité deberá ser con el concurso de los regidores y los síndicos, si alguno desea hacer uso de la voz.

Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Para conocer el sentido de su voto, pregunto:

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: trece votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad otorgar autorización al Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal de Carmen, para crear, modificar y/o cancelar, en su caso, el Comité del Carnaval, el Comité de la Fiesta del Mar y el Comité de la Feria del Carmen, todos en sus ediciones 2019, 2020 y 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 17 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dice:

ACUERDO 038

ACUERDO: El H. Ayuntamiento de Carmen, acuerda: **PRIMERO:** Se aprueba otorgar autorización al Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal de Carmen, para crear, modificar y/o cancelar, en su caso, el Comité del Carnaval, el Comité de la Fiesta del Mar y el Comité de la Feria del Carmen, todos en sus ediciones 2019, 2020 y 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 17 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal. **SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, informar al H. Cabildo de la integración, modificación o cancelación de los comités. **TERCERO:** Cúmplase.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del Quinto punto del orden del día. Continúe Secretario.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dice: Se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo, turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la C. Rosario Matilde Escobar Almoguera, en su carácter de representante legal de la empresa "Constructora e Inmobiliaria Brinca Charcos SA de CV", relativa al cambio de uso de suelo del predio ubicado en Avenida Paseo del Mar No. 170 Colonia Justo Sierra, de conformidad con el expediente turnado a la Secretaría del H. Ayuntamiento por la dirección de desarrollo urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0176-18.

Si alguno de los cabildantes desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento, se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Para conocer el sentido de su voto, pregunto:

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: trece votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la C. Rosario Matilde Escobar Almoguera, en su carácter de representante legal de la empresa "Constructora e Inmobiliaria Brinca Charcos SA de CV", relativa al cambio de uso de suelo del predio ubicado en Avenida Paseo del Mar No. 170 Colonia Justo Sierra, de conformidad con el expediente turnado a la Secretaría del H. Ayuntamiento por la dirección de desarrollo urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0176-18.

Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dice:

ACUERDO 039

ACUERDO: El H. Ayuntamiento de Carmen, acuerda: **PRIMERO:** Se turna a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la C. Rosario Matilde Escobar Almoguera, en su carácter de representante legal de la empresa "Constructora e Inmobiliaria Brinca Charcos SA de CV", relativa al cambio de uso de suelo del predio ubicado en Avenida Paseo del Mar No. 170 Colonia Justo Sierra, de conformidad con el expediente turnado a la Secretaría del H. Ayuntamiento por la dirección de desarrollo urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0176-18. **SEGUNDO:** Infórmese a la comisión edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano el asunto en cuestión y. **TERCERO:** Cúmplase.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del Sexto punto del orden del día. Continúe Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Clausura, C. Presidente realice la declaratoria correspondiente Favor de ponerse de pie.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Siendo las 19:32 Hrs del día de hoy 10 de enero del 2019 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta novena sesión extraordinaria de cabildo, tengan todos muy buenas noches.


Ing. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal

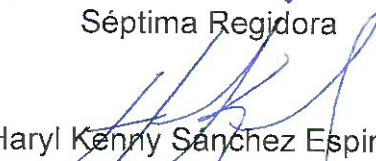
C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora


C. Domitila Rico Camacho


Tercera Regidora


C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora


C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor


C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor


C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico


C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

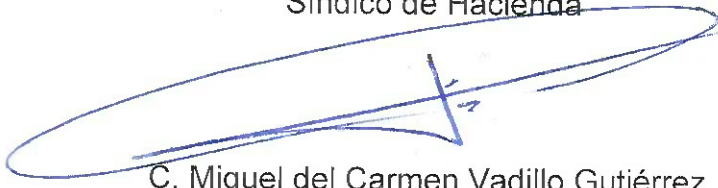

C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor


C. Miguel Ángel Buch Rivera
Sexto Regido


C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora


C. Julio César Pardo Contreras
Décimo Regidor


C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda


C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo


Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen